

S. UL BARCIA PADILLA

CONTADOR PUBLICO

Reg. 2907

INFORME DEL COMISARIO DE PESQUERA CAVINKO, S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.002 EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION No. SC 92 - 1 - 4 - 3 - 0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, POR LO TANTO puedo informar lo siguiente :

1o.- Se ha cumplido de parte de los Administradores de la Empresa, con todas las disposiciones legales y estatutarias, así como también con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

2o.- Para el cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Empresa por el año 2.002 he recibido de parte de los Administradores de la misma, todas las facilidades necesarias e indispensable para elaborar este informe.

3o.- El Libro de Actas, de Acciones y Accionistas, Correspondencia, Libros de Contabilidad, Auxiliares, Comprobantes, etc. se hallan debidamente ordenados y foliados, conforme indican las disposiciones legales en vigencia.

4o.- Existen controles internos adecuados para salvaguardar los Activos de la Empresa, y que podrian detectar alguna falla administrativa que se pudiese presentar. Los Activos tienen los respectivos seguros por cualquier eventualidad.

5o.- Los Estados financieros al 31 de Diciembre/2.002 son confiables, ya que sus cifras están de acuerdo con el Mayor, Libros de Contabilidad, Auxiliares, etc. en tal forma que se establece la situación financiera a esa fecha, ya que en su formulación se han empleado los procedimientos contables normales, por lo tanto esta información es veraz.

6o.- En el presente año los ingresos por servicios prestados no han mejorado, pero sus resultados finales han sido aceptables porque se ha controlado los Gastos financieros y Administrativos. Se ha llegado a una utilidad de \$ 5.584,27 que deducidos \$ 837,64 participación de empleados; pago de Impto. a la Renta de \$ 1.199,40 queda una utilidad por repartir de \$ 3.547,23 que los Señores Accionistas decidirán reparto de dividendos ó incremento de Reservas.

7o.- Para el desempeño de sus funciones los Administradores no requieren de garantías y no se ha recibido denuncia de ninguna clase, en contra de las gestiones realizadas en el desempeño de sus funciones. Se ha dado cumplimiento en las Juntas Generales de Accionistas a todos los puntos de la Orden del Día.

A continuación presentamos los principales índices financieros correspondientes a los años 2.001 y 2.002

FACTORES DE LIQUIDEZ

Indice de Solvencia

	2.001	2.002
<u>Activo Corriente</u>	20.963,07 - 1,944	27.935,73 - 1,708
<u>Pasivo Corriente.</u>	10.782,91	16.353,11

SAUL BARCIA PADILLA

CONTADOR PUBLICO

Reg. 2907

PESQUERA CAVINKO, S. A. - Hoja No. 2 - Año 2.002

Indice de Patrimonio

<u>Patrimonio de Accionistas</u>	<u>18.176,77</u> - 0,628	<u>19.430,62</u> - 0,543
Total del Activo	28.959,68	35.783,73

FACTORES DE CAPITAL DE TRABAJO
Y DEUDA

Indice Deuda - Patrimonio

<u>Pasivo Corriente.</u>	<u>10.782,91</u> - 0,593	<u>16.353,11</u> - 0,842
Patrimonio de Accionistas	18.176,77	19.430,62

PASIVOS TOTALES A PATRIMONIO
DE LOS ACCIONISTAS

<u>Pasivos totales.</u>	<u>10.782,91</u> - 0,593	<u>16.353,11</u> - 0,842
Patrimonio de Accionistas.	18.176,77	19.430,62

Creo haber cumplido con el mandato de Comisario por el año 2.002 para que los Señores Accionistas tomen las medidas que consideren necesarias.

Atentamente,

SAUL BARCIA PADILLA.

C. P. A - Reg. 2907

Guayaquil, Febrero 24/2.003

SB/.

25 ABR. 2003